

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 1048 - 16

(18 OCT 2016)

Por medio de la cual se ADJUDICA PARCIALMENTE proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUENTIA N°061-2016 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL (E)

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No. 1011 del 14 de Octubre de 2016, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 los estudios y documentos previos, fueron elaborados por la entidad para adelantar proceso de contratación, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL", los cuales fueron publicados el día 02 de Septiembre de 2016.

Que el Hospital Militar Central conto con un disponibilidad según Certificado de disponibilidad en SIF 131116 de fecha 25 de Mayo de 2016 en Dinámica NET.561, de fecha 25 de Mayo de 2016, Posición del Gasto A, Rubro 51 1 1 3, Recurso 20, por concepto de MATERIAL DE CIRUGIA Y/O QUIRURGICO, por valor de (TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$319.000.000.00) M/CTE, expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central.

Certificado de disponibilidad en SIF 115416 de fecha 05 de Abril de 2016 en Dinámica NET 409, de fecha 05 de Abril de 2016, Posición del Gasto A, Rubro 51-1-1-3, Recurso 20, por concepto de: de MATERIAL DE CIRUGIA Y/O QUIRURGICO, por valor de (CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.00) M/CTE, expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central de las disponibilidades presupuestales se destinó para el presente proceso la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$243.000.000.00).

Que durante el término para observar al proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones de carácter técnico, jurídico y económico de las siguientes empresas:

- CPT MEDICA
- GEMEDCO

Que mediante Formulario de Observaciones y Respuestas 001 publicado el día 13 de Septiembre de 2016, se dio respuesta a las observaciones allegadas, en el término previsto para ello en el cronograma de actividades.

Que en virtud del Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, en el término establecido en el cronograma de actividades no se recibieron manifestaciones para limitar el proceso a MiPYMES del orden nacional.

Salud — Calidad — Humanización



28 OCT. 2016

Que mediante Acta ordinaria No.198 y Ponencia No.055 del 16 de Septiembre de 2016, el comité de adquisiciones en uso de sus facultades recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Resolución de Apertura y publicación del Pliego Definitivo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.061/2016, recomendación que fue acogida por el Ordenador del Gasto.

Que mediante Resolución No.907 de fecha 30 de Septiembre de 2016, el señor Subdirector Administrativo ordeno la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.061/2016, acto administrativo con el cual se publico los Pliegos de Condiciones Definitivos el día 30 de Septiembre de 2016.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se presentaron Manifestación de Interés las siguientes empresas:

- ARROW MEDICAL S.A.S.
- MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.
- ADVANCE MEDICAL LINE SA
- GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.
- VJ. CARDIO SISTEMAS.

Que durante el término para observar al pliego de condiciones definitivo no se presentaron observaciones.

Que el día 12 de Octubre de 2016, siendo las 10:30 horas, se realizo cierre del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.061/2016, en el cual se presentaron las siguientes empresas:

- GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A – grupo 8
- VJ. CARDIO SISTEMAS.- grupo 8 y 6.
- MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S. - grupo 2.
- ARROW MEDICAL S.A.S.- grupo 1.

Que una vez estudiadas y analizadas las propuestas presentadas, se emitieron las evaluaciones económica, jurídica y técnica, las cuales fueron publicadas el día 14 de Octubre de 2016 en la página de SECOP, en las cuales se requirieron a los oferentes para que subsanaran documentación técnica.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, algunos de los oferentes requeridos allegaron la documentación solicitada por el comité, técnico evaluador, dando como resultado de la reevaluación el siguiente consolidado de evaluación definitivo que se publicó el día 24 de Octubre de 2016 en la cual los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje

GRUPO	Empresa	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN JURÍDICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA			Total Puntaje Asignando
		Puntaje Económico	Cumple	No cumple	Puntaje Jurídico	Cumple	No cumple	Puntaje Técnico	Cumple	No cumple	
1	ARROW MEDICAL S.A.S.	400	X			X			X		400
2	MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.	400	X			X		100	X		500
3	NO SE PRESENTARON	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
4	NO SE PRESENTARON	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
5	NO SE PRESENTARON	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
6	V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S.	400	X			X				X	0
7	NO SE PRESENTARON	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
8	V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S.	400	X			X				X	0

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A	344	X			X				X	0
9	NO SE PRESENTARON	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Que una vez culminado el periodo de traslado de evaluaciones, se determinó que los adjudicatarios por el puntaje obtenido en los criterios de ponderación son:

ARROW MEDICAL S.A.S. con NIT: 811001723-3, Para el grupo 1

MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S. Con NIT: 900167249-9, Para el grupo 2.

Los grupos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se declaran desiertos toda vez que no se presentaron oferentes para algunos grupos y para los que se presentaron no cumplieron las especificaciones técnicas.

Que mediante Acta ordinaria No 240 y Ponencia No. 072 del 26 de Octubre de 2016, el comité de adquisiciones en uso de sus facultades recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la adjudicación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.061/2016, recomendación que fue acogida por el Ordenador del Gasto, mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.

Adjudicar Parcialmente los del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.061/2016, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL", por un valor total de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$96.000.000.00), discriminados de la siguiente manera:

A la empresa **ARROW MEDICAL SAS** con NIT: 811001723-3 representado legalmente por JUAN GUILLERMO TIRADO TOBON con número de CC 70.113.606 de Medellín, por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS m/cte. (\$70.000.000.00) correspondiente al **GRUPO 1 ELEMENTOS DE PERFUSION** por cumplir con los requisitos de orden técnico, jurídico, y económico, solicitados en el presente proceso. Los Bienes a contratar se discriminaran a continuación con los valores que el oferente deberá mantener en toda su ejecución contractual. (Las demás especificaciones técnicas complementarias, se incluirán de conformidad a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo y la oferta:

GRUPO No 1 ELEMENTOS DE PERFUSION VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 70.000.000				ARROW MEDICAL S.A.S NIT: 811.001.723-3		
NO. ITEM	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PLACAS PARA SENSOR DE NIVEL	ELEMENTO DE UN SOLO USO, CON ADHESIVO SEGURO, COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE POSEE LA INSTITUCIÓN.	UNIDAD	16.500	2.640	19.140
2	KIT DE MONITORIZACION DE PRESION	UN ELEMENTO DE UN SOLO USO, EMPAQUE INDIVIDUAL, EMPAQUE ESTÉRIL, COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE POSEE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD	65.000	10.400	75.400
3	CABEZAL DE BOMBA CENTRIFUGA	ELEMENTO DE UN SOLO USO, EMPAQUE INDIVIDUAL, EMPAQUE ESTÉRIL, ELABORADA EN POLICARBONATO, COMPATIBLE CON EL MOTOR DE CENTRIFUGA QUE POSEE LA INSTITUCIÓN, VOLUMEN DE CEBADO, RANGO DE REVOLUCIÓN DE LA BOMBA DE 0 A 3600, RPM, MÁXIMO FLUJO DE 9.9 LTS X MIN, PRESIÓN DE SALIDA DE 0-700 MMHG	UNIDAD	420.000	67.200	487.200

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



2 8 OCT. 2016

4	CUBETA PARA CDI 101	CUBETA QUE PERMITE MEDIR SATURACIÓN DE OXIGENO EN SANGRE VENOSA, HEMATOCRITO Y HEMOGLOBINA. ACOPLABLE A TUBERÍA DE ½ UTILIZA PARA MEDICIÓN REFRACTANCIA ÓPTICA REQUERIMIENTO DE FLUJO SANGUÍNEO NO MENOS DE 100CC PDR MIN. RANGOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA: SO2: 60 - 100%, HCTO: 15 - 45%, HGB: 5 - 15 G/DL VOLUMEN DE CEBADO: CUBETA DE 9 ML, CUBETA DE ½ : 16 ML	UNIDAD	125.000	20.000	145.000
5	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESIÓN	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESIÓN DEL EQUIPO CDI 500 PARA REGISTRAR LOS VALORES DE HTO, SATURACIÓN VENOSA Y HB EN LOS PACIENTES BAYPASS COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN.	UNIDAD	15.000	2.400	17.400
6	CARTUCHO PARA TIEMPO ACTIVADO DE CUAGULACION	CARTUCHO QUE PERMITA SENSAR EL TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN SEGUNDO A SEGUNDO. FECHA DE CADUCIDAD MAYOR DE 05 MESES	UNIDAD	16.800	0	16.800
7	TERMOMETRO ESOFAGICORECTAL	SENSOR DE TEMPERATURA COMPATIBLE CON LA MAQUINA DE CIRCULACION EXTRACORPOREA QUE TIENE LA INSTITUCIÓN, PARA CONTROL DE TEMPERATURA EN PACIENTE (ESOFAGICORECTAL)	UNIDAD	185.000	29.600	214.600

A la empresa **MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.** con NIT: 900167249-9 representado legalmente por STELLA TORRES PUENTES con número de C.C. 20.613.985 de Girardot, por valor de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS m/cte. (\$26.000.000.00) correspondiente al **GRUPO 2 TROMBOELASTOGRAFO** por valor por cumplir con los requisitos de orden técnico, jurídico, y económico, solicitados en el presente proceso. Los Bienes a contratar se discriminaran a continuación con los valores que el oferente deberá mantener en toda su ejecución contractual. (Las demás especificaciones técnicas complementarias, se incluirán de conformidad a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo y la oferta:

GRUPO No 2 TROMBOELASTOGRAFO VALOR TOTAL DE GRUPO: \$ 26.000.000				MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S. NIT: 900.167.249-9		
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
8	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGRAFIA	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGRAFIA	UNIDAD	96.806	15.469	112.285
9	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGRAFIS	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGRAFIS	UNIDAD	47.230	7.557	54.787
10	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOGRAFIA	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOGRAFIA	UNIDAD	29.570	0	29.570
11	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOGRAFIA	UNIDAD	61.389	0	61.389
12	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOGRAFIA	UNIDAD	61.389	0	61.389
13	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0,2 M PARA TROMBOELASTOGRAFIA	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0,2 M PARA TROMBOELASTOGRAFIA	UNIDAD	56.841	0	56.841

"Salud - Calidad - Humanización"



Min. Defensa

170016000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



ARTICULO SEGUNDO Declarar desierto los siguientes grupos:

GRUPO 3 KIT DE PRESION INTRAABDOMINAL Y BOLSA DE INCONTINENCIA	\$ 5.000.000
GRUPO No 4 .PROTESIS MAMARIAS EXTERNAS	\$ 40.000.000
GRUPO No 5 PROTESIS MAMARIAS INTERNAS	\$40.000.000
GRUPO No 6 GUIA Y CAMISAS DE UROLOGIA VALOR	\$ 31.000.000
GRUPO No 7 SISTEMA DE CIERRE PERCUTANEO	\$ 9.000.000
GRUPO No 8 INTRODUCTORES VASCULARES VALOR	\$ 9.000.000
GRUPO No 9 CATETER ATRECTOMIA Y LAZO DE RECUPERACION	\$13.000.000
TOTAL	\$147.000.000

ARTICULO TERCERO. Liberar el presupuesto no comprometido correspondiente a los grupos 3, 4, 5, 6, 7,8 y 9 por un valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS m/cte. (\$ 147.000.000.)

ARTICULO CUARTO Ordenar a la Oficina de Asesora Jurídica del Hospital Militar Central la elaboración de los contratos correspondiente de la presente adjudicación, con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con el pliego de condiciones y la oferta presentada por el oferente.

ARTICULO QUINTO. Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

ARTICULO SEXTO. Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no procede recurso alguno, contra el artículo 2 solo procederá recurso de reposición, en cuanto a la declaratoria de desierto, de conformidad con el inciso 2 del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dr. LUIS ENRIQUE AREVALO FRESNEDA
Subdirector Administrativo (E)
Ordenador del Gasto

Aprobó:

Abogada **Maritza Sánchez**

"Salud - Calidad - Humanización"



150470000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Asesora Subdirección Administrativa

Reviso:

PD. Miguel Ángel Obando C.
Grupo Gestión Contratos.

Abog. Paula Álvarez David
Área Planeación y Selección

Elaboró:

Abogado. Angela Ma Montealegre. O.
Comité Jurídico Evaluador

PD. Ramon Bueno Gomez.
Comité Económico Evaluador

Dr. Fernando Mejia Villate
Comité Técnico Evaluador.

Dr. Hans Fred Garcia A
Comité Técnico Evaluador.

Dra. Andrea Estrada Guerrero
Comité Técnico Evaluador.

Dra. Ivonne Ariza
Comité Técnico Evaluador.

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

